



"2007 - Año de la Seguridad Vial"

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Nota G.G. N° 107/07

REF.: Ingreso S.R.T. N° 10116/07
Declaración de insalubridad.

BUENOS AIRES 04 MAY 2007

Señora
Directora Nacional Asistente
de Organización y Recursos Humanos
del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Ing. Agr. SUSANA MIRASSOU
Av. Rivadavia 1439
(1033) Ciudad de Buenos Aires

De mi consideración:

Me dirijo a Usted en relación al tema de referencia, respecto de las solicitudes de declaración de insalubridad que se originan en distintas Estaciones Experimentales Agropecuarias del INTA.

En respuesta a dicha consulta, cabe destacar que el INTA es un organismo de la Administración Pública Nacional, con Unidades Operativas emplazadas en diversos territorios provinciales, pero sometido a jurisdicción y competencia federal en materia de legislación laboral.

A tal efecto y en particular para el tema que nos ocupa, es la SRT el organismo competente para intervenir en el "Procedimiento para calificar el carácter de lugares, tareas, o ambientes de trabajo como normales o insalubres" previsto en la Resolución M.T.E. y S.S. N° 212/2003 y normas concordantes (cfr. artículo 115° de la del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal del INTA, de fecha 14 de diciembre de 2005).

De lo expuesto, surge que las presentaciones realizadas por las partes ante el INTA, serán consideradas por parte de esta Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación como autoridad de aplicación en todo lo atinente a insalubridad y condiciones de trabajo en el INTA, en el marco de la legislación citada.

Finalmente, cabe informar que de la compulsión de nuestros registros, se tramita una actuación derivada por la Secretaría de Trabajo de la provincia de Santa Fe (Ingreso SRT N° 21770/06) originada en una nota de APINTA que solicita inspección por tareas insalubres y otras en la Estación Experimental Agropecuaria Oliveros, de la provincia de Santa Fe.

Sin más, hago propicia esta oportunidad para saludar a Usted atentamente.

Dr. OSVALDO AUGÉ
de Gerencia de Prevención y Control
Dr. CARLOS ANIGAL RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL